 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	<b>PROCEDIMIENTO ANULACIÓN Y/O LIBERACIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP</b>	CÓDIGO 750.15.08.8 VERSIÓN 2 FECHA 30/09/2014 PÁGINA 1 DE 2
	<b>GESTION FINANCIERA</b>	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
<b>ENLACE SIG DE GESTION FINANCIERA</b>	<b>COORDINADOR GRUPO GESTION FINANCIERA</b>	<b>COORDINADOR GRUPO GESTION FINANCIERA</b>

1. **OBJETIVO:** Realizar la anulación y/o liberación de saldos en Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP que por alguna razón no serán afectados total o parcialmente, con el fin de liberar recursos y permitir un porcentaje de ejecución eficiente.

2. **ALCANCE:** Inicia con la recepción de la solicitud de anulación o liberación del CDP y finaliza con la anulación y/o liberación correspondiente.

### 3. DEFINICIONES

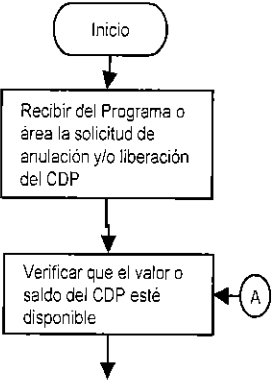
**CDP:** Certificado de disponibilidad presupuestal, documento que garantiza la existencia de apropiación suficiente para atender un compromiso que se pretenda adquirir.

**Ordenador del Gasto:** Capacidad que tiene un funcionario autorizado por ley con este fin para ejecutar el presupuesto, es decir que a partir del programa de gastos aprobado, limitado por los recursos aprobados en la ley anual de presupuesto, decide la oportunidad de contratar, comprometer los recursos y ordenar el gasto.<sup>1</sup>

**Rubro Presupuestal:** Son las codificaciones que permiten desagregar una apropiación de gasto al máximo nivel y las cuales deben estar aprobadas en el decreto de liquidación presupuestal.

**Liberación:** Reversar los saldos de los CDP y los compromisos que no se ejecutan en una vigencia.

### 4. ACTIVIDADES

Nº	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1	Inicio	<b>Inicio</b>		
2		Recibir del Programa o área el original de la solicitud de anulación y/o liberación del CDP firmado por el Ordenador del Gasto junto con el original del CDP inicial.	Profesional Especializado del Grupo Gestión Financiera y Contable.	Solicitud de anulación o liberación CDP.
3 PC		Verificar que el valor o saldo del CDP esté disponible para anular y/o liberar y que el rubro presupuestal del CDP	Profesional Especializado del Grupo Gestión Financiera y Contable	



Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

**PROCEDIMIENTO ANULACIÓN Y/O LIBERACIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP**

CÓDIGO 750.15.08.8

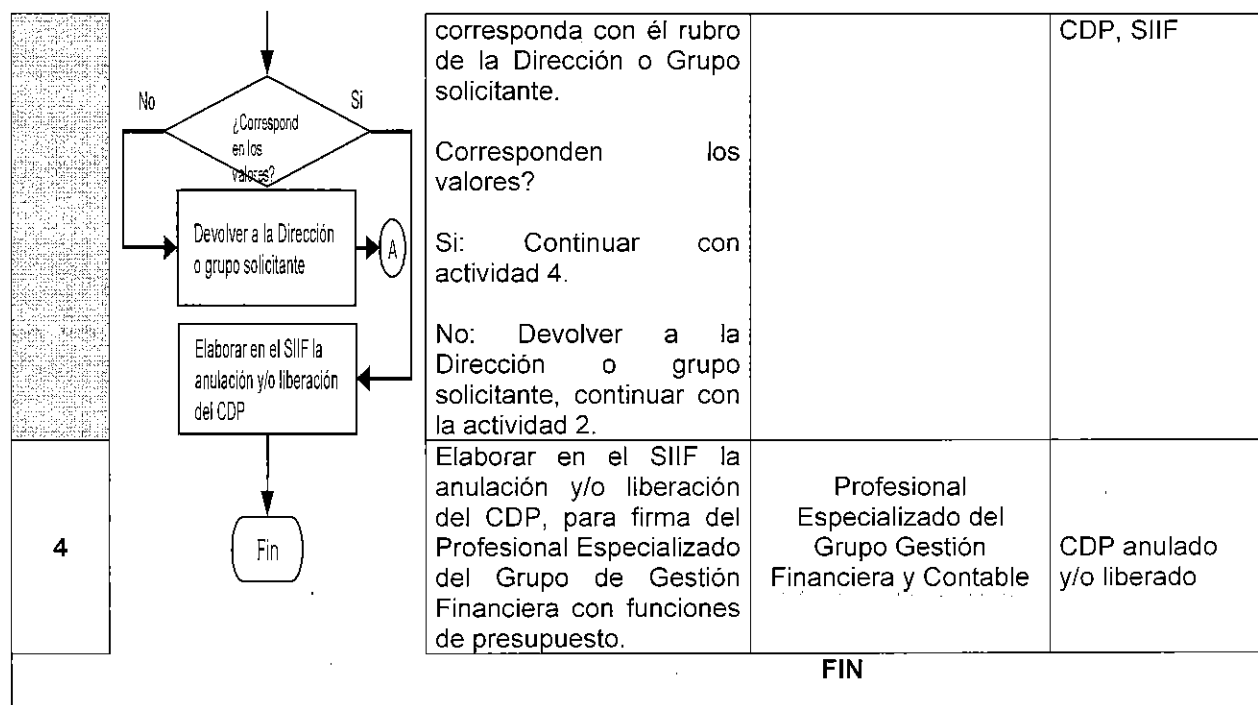
VERSIÓN 2

FECHA 30/09/2014

PÁGINA 1 DE 2

**GESTION FINANCIERA**

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
<b>ENLACE SIG DE GESTION FINANCIERA</b>	<b>COORDINADOR GRUPO GESTION FINANCIERA</b>	<b>COORDINADOR GRUPO GESTION FINANCIERA</b>



**5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

Correo electrónico  
Sentencia C-101 de 1996

**ANEXOS**

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
1	3	Se incluye una decisión en la actividad para mejorar el desarrollo del proceso	Actualización del procedimiento	30/09/2014